



Tartagal, 13 de mayo de 2.024

**RESOLUCIÓN Nº 239-SRT-24**

**Expte Nº 20.463/23**

**VISTO**

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno Jairo Sebastián QUIROGA, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, tramita la aprobación de su Trabajo Final; y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Res. Nº 579-SRT-23 se aprueba el tema del Trabajo Final y se designa al Dr. Nahuel SALVO, como Director del mismo.

Que mediante Res. Nº 707-SRT-23 se designó a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo.

Que los miembros del Tribunal aprueban el Trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día lunes 20 de mayo de 2.024, a las 10:00 Hs.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DIRECTOR  
DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- ESTABLECER** que los miembros del Tribunal designado por Res. Nº 707-SRT-23, deberán constituirse en la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día lunes 20 de mayo de 2.024, a las 10:00 Hs., a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final, denominado "**Manejo sostenible de las aguas subterráneas en el departamento San Martín**", del alumno **Jairo Sebastián QUIROGA, LU Nº 6.805**, de la carrera de Ingeniería en Perforaciones (Plan 2.002).

**ARTICULO 2º.- HÁGASE SABER** al alumno QUIROGA, al Director del Trabajo Final y miembros de Tribunal, y a quienes corresponda a sus efectos y publíquese.

  
T.U.P. Alicia B. Ortega  
SECRETARIO  
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



  
Geol. Carlos A. Manjarrés  
DIRECTOR  
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.